



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Autonomía
Universitaria
Condición de un pueblo libre

VICERRECTORÍA
DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

7 de mayo de 2012

CIRCULAR VD-C-7-2012

Señor(a)
Decano(a), Director(a) de Escuelas y de Sedes Regionales

Estimado(a) señor(a):

Les solicitamos comunicarnos la lista de los cursos que ofrecerá la unidad académica a su digno cargo para los estudiantes en el **segundo ciclo lectivo del 2012** que se encuentran en la siguiente condición:

Estudiantado que ha ingresado a una carrera y desea matricular asignaturas en forma complementaria, que por su contenido resultan convenientes para su formación integral y que **no pertenecen al plan de estudios de su carrera.**

Los cursos que nos remitan serán autorizados por los profesores consejeros de las unidades académicas de la institución en el **segundo ciclo lectivo del 2012**, para los estudiantes que se encuentren en la condición indicada anteriormente.

Favor de enviarnos la lista de los cursos (si la unidad académica ofrecerá cursos), como fecha límite el **30 de mayo del 2012.**

Con toda consideración,

Dr. Ramiro Barrantes Mesén
VICERRECTOR DE DOCENCIA a.i.



flaa

cc: Rectoría
Dirección Consejo Universitario
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información
FEUCR
Oficina de Orientación (COVO)
Archivo